

TEMAS DESTACADOS:

▶ [Crisis hídrica: reto en el Día Mundial del Agua](#)

▶ [Llega más pie de fuerza al Cauca](#)

[Google News](#)

■ Campaña 'El Caza Infractor'

Más de 80 sancionados por afectar la limpieza urbana en Cali durante el primer trimestre de 2025



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Martes 25 de Marzo, 2025

En el primer trimestre de 2025, las autoridades de Cali impusieron más de 80 comparendos por disposición inadecuada de residuos en el espacio público.

Estas sanciones hacen parte de la estrategia 'El Caza Infractor', liderada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Uaesp, en coordinación con el Dagma, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía Nacional.

Los operativos se centraron especialmente en zonas de alto tráfico comercial y gastronómico. En estos sectores, la acumulación de basura, escombros y desechos fuera del horario establecido ha motivado intervenciones frecuentes.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete ¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Comenzó primera temporada de más lluvias del 2025](#)



[¿Minga indígena violó normas de Tránsito en Cali? Polémica entre concejal Andrés Escobar y Secretaría de Movilidad](#)



[Falla en el sistema de recaudo del MIO afectó la movilidad en Cali, vea qué pasó](#)



[¡Indignante! Usuarios de Nueva EPS deben viajar para reclamar sus medicamentos](#)

Multas por ensuciar Cali llegan hasta 1,5 millones de pesos

El artículo 111 del Código Nacional de Policía establece que comportamientos como sacar la basura fuera de horario, dejar residuos en separadores viales o arrojar escombros en zonas públicas son sancionables.

Las multas oscilan entre 190.000 y 1.500.000 pesos, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Camilo Murcia, director técnico de la Uaesp, explicó que el objetivo no es solo sancionar, sino generar una cultura de responsabilidad.

“Con nuestros promotores comunitarios estamos fortaleciendo la educación ciudadana. Pero quienes incumplan, deberán asumir las consecuencias”, indicó.

De manera complementaria, el Dagma adelanta jornadas pedagógicas en diferentes comunas de Cali, como parte del Plan Distrito + Verde.

Cada semana se visitan tres sectores donde se promueven prácticas sostenibles y se enseña a separar y disponer correctamente los residuos.

Hasta ahora, se impuso una multa, se abrieron dos procesos y se aplicaron tres medidas preventivas por incumplimientos ambientales.

Canales ciudadanos para denunciar y participar

La ciudadanía puede apoyar las acciones de limpieza urbana en Cali reportando casos de mala disposición de residuos.

Las denuncias se reciben a través de las redes sociales oficiales de la @UaespCali en X, Instagram y Facebook.

Es necesario enviar imágenes, videos y la ubicación precisa de la infracción.

También es posible comunicarse directamente con la Policía llamando al 123 o contactando al cuadrante del sector.

Además, existen plataformas adicionales como la aplicación ‘Línea ECO’, disponible en tiendas móviles, y los correos institucionales de la Policía Ambiental y del Dagma.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS